

# CORTES.

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER (D. JOAQUIN.)

### SESION DEL DIA 25.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se leyó un oficio del Sr. Secretario de Gracia y Justicia, manifestando haber señalado S. M. la hora de la una del lunes 26 para recibir la Diputación que le había de presentar varios decretos con carácter de ley para su sanción. Las Cortes quedaron enteradas.

A la comisión de Guerra se mandó pasar una consulta del Sr. Secretario del mismo ramo, sobre el decreto de 27 de Marzo de 1814.

A la de Legislación se mandó pasar otra exposición de D. José García Verdugo.

A la comisión primera de Hacienda se mandó pasar una exposición de varios vecinos de diferentes pueblos de Castilla, pidiendo el perdón de varias cantidades que adeudan á la nación.

A la misma comisión se mandó pasar otra exposición de Doña Antonia Lopez, sobre que se le conceda una pensión.

La comisión de Diputaciones provinciales, en vista de la exposición de la de Villafranca manifestando la imposibilidad en que se hallan los Ayuntamientos de cubrir sus gastos municipales y proponiendo varios arbitrios para poderlo verificar, opinaba se aprobasen estos.

Aprobado.

La misma comisión, en vista de la exposición del Ayuntamiento de San Roque, sobre imposición de varios arbitrios para la casa de expósitos de la misma, opinaba debían aprobarse los propuestos por aquel Ayuntamiento con calidad de «por ahora.»

Aprobado.

La misma comisión, en vista de la exposición de D. José Ochoa, vecino de Sevilla, pidiendo se le conceda la gracia de pagar en cinco años la cantidad que adeuda al pósito de esta ciudad, opinaba se accediese á ello.

Aprobado.

La misma comisión, en vista de la proposición del señor Gomez Decorra para que las Cortes declarasen que se prorogaba por tiempo indefinido, y hasta que las Cortes determinen otra cosa, el término de un año concedido á los Ayuntamientos constitucionales para autorizar el pase de la Milicia Nacional legal de la ley á la voluntaria, opinaba que podía aprobarse.

Aprobado.

Se leyó la lista de los Sres. Diputados que habían de componer la Diputación encargada de presentar á S. M. varios decretos con carácter de ley, compuesta de los señores Flores Calderon, Díez, Lamas, Alcalde, Ron, Alcántara, Lo-

pez Cuevas, Falcó, Taboada, Reillo, Luque, Lopez del Baño, Sierra, Jimenez y dos Secretarios.

La comisión de Gobierno interior, en vista de la exposición de D. Eusebio Lopez Polo, oficial de la Secretaría de las Cortes, pidiendo volver al ejército con el grado que obtenía cuando se retiró; y de los informes pedidos á la Secretaría, la cual manifestaba ser sumamente necesario en dicha oficina, creía que las Cortes no están en el caso de acceder á esta solicitud.

Aprobado.

La comisión de Ultramar, en vista de la proposición del Sr. Gener para que en conformidad al art. 65 del Reglamento de Instrucción pública, se establezcan escuelas de náutica en los puertos habilitados de la isla de Cuba, opinaba debían aprobarse los artículos siguientes:

Artículo 1.º «Sin pérdida de tiempo se procederá al establecimiento de escuelas náuticas en los puertos habilitados de la isla de Cuba, costeándose como está mandado del derecho que se exija de 2 rs. en la extracción de cada pipa de aguardiente.

Aprobado.

Art. 2.º «Si por circunstancias particulares de los pueblos creyere la Diputación provincial que no será concurrida la escuela que se establezca en un pueblo, suspenderá su establecimiento hasta que lo crea oportuno.»

Aprobado.

Los artículos 3.º y 4.º que proponía la comisión, se acordó que pasasen á la de Instrucción pública, pues pertenecían á ella.

Se leyeron dos dictámenes de la comisión primera de Hacienda, uno sobre hacer varias reformas en el ramo de Correos, y otro sobre tabacos. Se mandaron imprimir.

Se leyó un dictamen de la comisión de Hacienda y Crédito público reunidas, relativo á que se destinen á la compra de fusiles (con calidad de reintegro al Crédito público) el valor de varias alhajas que se encuentran depositadas en la Habana, procedentes del extinguido convento de botlemittas. Se mandó quedar sobre la mesa.

Continuó la discusión pendiente del dictamen de la comisión Diplomática sobre la Memoria del Sr. Secretario de Estado.

Hablaron en pró y contra del dictamen los Sres. Prado, Gahano y Casas, cuyos discursos insertaremos sucesivamente despues de los demás.

Se suspendió esta discusión, y despues de anunciar el Sr. Presidente que se continuaria mañana, levantó la sesión.